

ACTA DE SELECCIÓN PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015 PREMIO DANZA URBANA

Siendo las 10:30 del día 14 de agosto de 2015, se reunió en las oficinas de la Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, el jurado seleccionado mediante Resolución No. 165 del 12 de marzo de 2015, integrado por: **Jannina Alexa Gall** identificada con C.E. N° 341615, **Wilson Gilberto Cardozo** identificado con C.C. N° 79.871.752 y **Alfredo Antonio Sotelo** con pasaporte N°. C01468002, con el fin de evaluar las propuestas presentadas al Concurso de Danza Urbana del Programa Distrital de Estímulos 2015. A la categoría Crew se inscribieron quince (15) concursantes, de los cuales quedaron habilitados seis (6). A la categoría Batalla All Style se inscribieron trece (13) concursantes, de los cuales quedaron habilitados doce (12). En la categoría Batalla Bgirl se inscribieron veinte (20) concursantes, entre las cuales quedaron habilitadas diez y ocho (18). En la categoría Batalla Bboy se inscribieron setenta y seis (76) concursantes, entre los cuales setenta y uno (71) quedaron habilitados. Todos los concursantes habilitados cumplieron con los requisitos, documentos y fechas establecidas en la convocatoria.

El Concurante **Capital Style** con código de inscripción PCR003 quedó rechazado debido a que no asistió a la reunión informativa de las audiciones, incumpliendo la condición de participación señalada en la cartilla de concurso numeral 12. literal k. “La no asistencia a la reunión informativa para las audiciones por parte de la agrupación o persona jurídica, implicará el rechazo de la propuesta.”

1. El jurado tuvo los siguientes criterios de evaluación, establecidos en los términos del Concurso Premio de Danza Urbana del Programa Distrital Estímulos 2015:

1.1 Categoría Crew

- Coreografía (35%)
- Técnica y expresividad de los bailarines (35%)
- Desarrollo y coherencia de la propuesta escénica (30%)

1.2. Categorías Reto Bboy, Reto Bgirl y Reto All Style

- Ritmo y musicalidad.
- Técnica.
- Autenticidad.
- Grado de dificultad.

2. Teniendo en cuenta los criterios, el puntaje asignado por el jurado para cada una de las agrupaciones habilitadas en la Categoría Crew, es el siguiente:

Categoría Crew					
# INSCRIPCIÓN	CONCURSANTE Y NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE DE LOS JURADOS			
		ALFREDO SOTELO	WILSON CARDOZO	ALXA GALL	PROMEDIO
PCR001	MURDEROUZ CREW	68,25	72	38,25	59,5 ✓
PCR002	ALL STAR FLAVA	85,25	78,25	66,5	76,67 ✓
PCR004	SPECIAL MOVES	25	58,75	15	32,92 ✓
PCR007	TACTICA FLOW CREW	21,75	56,75	18,25	32,25 ✓
PCR015	COPORACIÓN CULTURAL OVERFLOW	80	75	42,75	65,92 ✓

3. Una vez realizada la audición, sumados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante de la categoría Crew y establecidos los seleccionados en las categorías de Batalla, el jurado, en uso de sus facultades, decide declarar desierto el cuarto puesto de la categoría Crew. El jurado selecciona como ganadores a los participantes que se detallan a continuación y recomienda la entrega del estímulo económico determinado como premio para cada categoría:

3.1. Categoría Crew:

PUESTO	Nº INSCRIPCIÓN	CONCURSANTE	ESTÍMULO
1	PCR002	ALL STAR FLAVA	\$ 6.000.000 pesos m/cte. ✓
2	PCR015	COPORACIÓN CULTURAL OVERFLOW	\$ 5.000.000 pesos m/cte. ✓
3	PCR001	MURDEROUZ CREW	\$ 4.000.000 pesos m/cte. ✓
4	SE DECLARA DESIERTO		\$ 2.700.000 pesos m/cte. ✓

3.2. Categoría Batalla All Style (3 VS 3):

PUESTO	Nº INSCRIPCIÓN	CONCURSANTE	ESTÍMULO
1	PAS010	ALL STAR FLAVA	\$ 5.500.000 pesos m/cte. ✓
2	PAS003	JUST HIM	\$ 3.500.000 pesos m/cte. ✓

3	PAS008	PROYECTO URBAN DANCE	\$ 2.000.000 pesos m/cte.
---	--------	----------------------	---------------------------

3.3. Categoría Batalla Bgirl (1 VS 1):

PUESTO	Nº INSCRIPCIÓN	CONCURSANTE	ESTÍMULO
1	PBG015	WENDY LORENA BOHORQUEZ BORDA	\$ 4.500.000 pesos m/cte.
2	PBG003	ERIKA YISELA AGUIRRE MEDINA	\$ 3.500.000 pesos m/cte.
3	PBG011	ANY PAOLA HERNANDEZ USAQUEN	\$ 2.500.000 pesos m/cte.

3.4. Categoría Batalla Bboy (1 VS 1):

PUESTO	Nº INSCRIPCIÓN	CONCURSANTE	ESTÍMULO
1	PBB046	JAIRO ALEJANDRO CORREAL MORCOTE	\$ 4.500.000 pesos m/cte.
2	PBB023	WILLIAM ANDRES BELTRAN RIOS	\$ 3.500.000 pesos m/cte.
3	PBB076	JAIDER GIOVANNY JEREZ TINJACA	\$ 2.500.000 pesos m/cte.
4	PBB007	JEISON STIVEN PESTANA	\$ 1.500.000 pesos m/cte
5	PBB027	MIGUEL ANGEL WALTEROS JARA	\$ 800.000 pesos m/cte

En el evento de sobrevenir inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores seleccionados, se le asignará el estímulo al concursante que ocupe el siguiente lugar en orden descendente de evaluación en la lista de elegibles de acuerdo a la recomendación del jurado, consignada en el acta.

A continuación los nombres de elegibles en las categorías de batalla:

Categoría Reto Bboy (1 VS 1):

Nº INSCRIPCIÓN	CONCURSANTE
PBB022	HECTOR EMILIO RIOS JIMENEZ

Categoría Reto Bgirl (1 VS 1):

Nº INSCRIPCIÓN	CONCURSANTE
PBG014	KELLY JHOJANA RISCANEVO MONGUI

Categoría Reto All Style (3 VS 3):

Nº INSCRIPCIÓN	CONCURSANTE
PAS001	MUDEROUZ POPPING

La presente se expide en Bogotá a los 14 días del mes de agosto de 2015.


Jannina Alexa Gall
C.E. N° 341615


Wilson Gilberto Cardozo
C.C. N° 79.871.752


Alfredo Antonio Sotelo
Pasaporte N°. C01468002